



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTACIONES REPETIDORAS DE ANTENAS PARA RADIOTELECOMUNICACIONES		
DESCRIPCIÓN:		
EXPEDIR UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTACIONES REPETIDORAS Y ANTENAS PARA RADIOTELECOMUNICACIONES		
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS: 1, 31 FRACCIÓN IV, 115 FRACCIONES IV Y V INCISO F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 27 FRACCIÓN II, 112, 122, 125 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 31 FRACCIONES XVIII Y XXIV QUÁTER, 86, 87 FRACCIÓN V Y 96 SEXIES FRACCIONES III, VI Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, NUMERAL 4.3.3, 4 Y 16 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020; 5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 5.17, 5.24, 5.25, 5.26, 5.27, 5.35, 5.63 Y 5.64 (LIBRO QUINTO), 18.1, 18.2 FRACCIÓN III, 18.3 FRACCIÓN II, 18.4, 18.6 FRACCIÓN II, 18.7 Y 18.21 (LIBRO DÉCIMO OCTAVO) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 3, 4, 5, 6, 8, Y 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 103 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VII Y VIII, 106, 107 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE NICOLA ROMERO ESTADO DE MÉXICO PUBLICADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. ART 50 APARTADO A FRACC. 5TA, ART. 79 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLAS ROMERO ESTADO DE MÉXICO 2022.2024 PUBLICADO EL 5 DE FEBRERO DEL 2022	
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTACIONES REPETIDORAS Y ANTENAS PARA RADIOTELECOMUNICACIONES.	VIGENCIA: I AÑO NATURAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	NO	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE PRETENDE OBTENER UNA LICENCIA DE CONSTRUCCION E INSTALACION DE ESTACIONES REPETIDORAS Y ANTENAS PARA RADIOTELECOMUNICACIONES QUE TIENE VIGENCIA DE UN AÑO Y DEBERÁ REFRENDARSE EN LOS PRIMEROS TRES MESES DEL SIGUIENTE AÑO	
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		
1. SOLICITUD REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	SI	1
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN	NO	1
3. RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1
4. CARTA PODER DEL PROPIETARIO EN ORIGINAL, EN CASO DE QUE EL TRÁMITE NO SEA REALIZADO POR ÉSTE, ACOMPAÑADO DE LAS COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES DEL PODERDANTE, APODERADO Y DOS TESTIGOS	SI	1
5. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL PROMOVENTE CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, (INE, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR O PASAPORTE)	NO	1
6. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE	NO	1
7. PLANOS Y MEMORIA DE CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA SUSTENTABLE, Y FIRMADA POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.	NO	2
8. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y PLANOS AUTORIZADOS DE TÉRMINO DE LA OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE (EN SU CASO)	NO	1
9. PLANOS O DISEÑO QUE FOMENTEN LA INTEGRACIÓN DE LA ESTRUCTURA AL CONTEXTO	NO	1
10. COPIAS DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS INDICANDO CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, FIRMADAS POR EL DIRECTOR DE RESPONSABLE DE OBRA	NO	1
11. PLANOS ESTRUCTURAL FIRMADO POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	NO	1
		ARTÍCULO 18.21 FRACCIONES I, II Y III INCISO A) Y H) DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IX, 31 PÁRRAFO SEGUNDO FRACCIONES II, III, 32 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO. UTILIDAD: ACREDITAR QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO LEGAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DESTINO: PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CONTRIBUYENTE



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



12. ORIGINAL Y COPIA DE MEMORIAS DE CÁLCULO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES FIRMADAS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.	NO	1	
13. DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD (D.U. F).	NO	1	

PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
1.SOLICITUD REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN	NO	1	
3. RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1	
5. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL PROMOVENTE CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, (INE, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR O PASAPORTE)	NO	1	
6. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE	NO	1	ARTÍCULO 18.2I FRACCIONES I, II Y III INCISO A) Y H) DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IX, 31 PÁRRAFO SEGUNDO FRACCIONES II, III, 32 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO. UTILIDAD: ACREDITAR QUÉ EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO LEGAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DESTINO: PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CONTRIBUYENTE
7. PLANOS Y MEMORIA DE CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA SUSTENTABLE, Y FIRMADA POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.	NO	2	
8. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y PLANOS AUTORIZADOS DE TÉRMINO DE LA OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE (EN SU CASO)	NO	1	
9. PLANOS O DISEÑO QUE FOMENTEN LA INTEGRACIÓN DE LA ESTRUCTURA AL CONTEXTO	NO	1	
10. COPIAS DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS INDICANDO CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, FIRMADAS POR EL DIRECTOR DE RESPONSABLE DE OBRA	NO	1	
11. PLANOS ESTRUCTURAL FIRMADO POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	NO	1	
12. ORIGINAL Y COPIA DE MEMORIAS DE CÁLCULO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES FIRMADAS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.	NO	1	
13. DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD (D.U. F).	NO	1	
ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO, EN CASO DE QUE NO VENGA MENCIONADO EN LA CONSTITUTIVA			

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRAMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DIAS HABILES
COSTO:	\$53.88 M2		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO
			<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS, SE BRINDARÁ ASESORÍA EN CASO DE HABER FALTANTES Y CUANDO EL EXPEDIENTE ESTÉ COMPLETO, SE REALIZA LA LICENCIA. LA MISMA SE ENTREGA CUANDO EL USUARIO COMPRUEBE EL PAGO DE LA MISMA MEDIANTE RECIBO OFICIAL DE PAGO.		

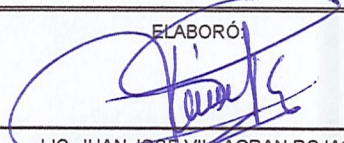
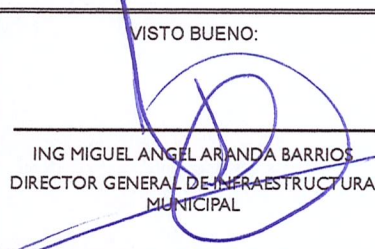
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		DIRECCIÓN DE ÁREA DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ING. MIGUEL ÁNGEL ARANDA BARRIÓS			
DOMICILIO:	CALLE	AV. BENITO JUÁREZ	N° EXT. Y/O INT. S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS
LADA:	TELÉFONOS	EXTS.	FAX
			CORREO ELECTRÓNICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



55	53712500	184	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NICOLÁS ROMERO			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ PUEDE VENIR OTRA PERSONA QUE NO SEA LA PROPIETARIA A REALIZAR EL TRAMITE?			
RESPUESTA:	USTED PUEDE AUTORIZAR A UN PROPIO, A TRAVEZ DE UNA CARTA PODER CON SUS IDENTIFICACIONES ORIGINALES(INE, IFE,), DEL PROPIETARIO, QUIEN RECIBE EL PODER, Y DOS TESTIGOS.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ TENGO QUE REALIZAR ALGUN OTRO PAGO A PARTE DE LA CONTANCIA?			
RESPUESTA:	NO , UNICAMENTE SE REALIZARA EL PAGO DE LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA QUE SE SUJETARA A LOS COSTOS CONTENIDOS EN EL CODIGO FINANCIERO Y EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL .			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ SE REALIZARA ALGUNA INSPECCION FISICA A MI DOMICILO?			
RESPUESTA:	SI SE REALIZARA INSPECCION FISICA POR LO CUAL SE LE SOLICITA DEJA RUN NUMERO TELEFONICO PARA AVISARLE LA FECHA DE LA VISITA, ESTA DEBERA PROGRAMARSE EN UN TIEMPO DE TRES DIAS HABILES MAXIMO.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
RELACIONADO CON TRÁMITE DE "LICENCIA DE USO DEL SUELO" Y "CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL"				

ELABORÓ:  LIC. JUAN JOSE VILLAGRAN ROJAS	VISTO BUENO:  ING MIGUEL ANGEL ARANDA BARRIOS DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 02 / 2022
---	---	---